

## Contribución para el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal del Periodo de Sesiones N° 40 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre Venezuela



### **Derecho a la cultura: erosión institucional, desinversión y criminalización de la labor científica en Venezuela**

Este informe es una contribución al 3er ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela presentado por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA); Centro de Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (CDHUCV); Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDHUCAB); Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana (CDH-UNIMET) Académicos contra la pobreza (ASAP) Capítulo Venezuela; Aula Abierta, y EPIKEIA Derechos Humanos<sup>1</sup>. Está dirigido a proveer información sobre violaciones del derecho a la ciencia, de acuerdo con las obligaciones del Estado venezolano en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El informe se elaboró con base en la revisión y seguimiento de la legislación y las políticas implementadas por el Estado en las áreas de ciencia y tecnología de las universidades públicas venezolanas, así como en la revisión documental y la realización de entrevistas a investigadores de institutos y universidades.

**Correo de contacto** Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA): [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com)

**Junio, 2021**

## **Reformas legislativas para la progresiva politización de la labor científica**

1. Aunque la Constitución Nacional establece en su artículo 110 que el Estado reconocerá el interés público de la ciencia, por ser instrumento esencial para el desarrollo del país<sup>2</sup>, el Estado ha implementado reformas legislativas desde el año 2010 con el propósito de subordinar la labor científica a la construcción del “socialismo bolivariano del Siglo XXI” y centralizar la gestión de los recursos de ciencia y tecnología en el Ejecutivo Nacional.
2. La Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI)<sup>3</sup> fue modificada en los años 2010 y 2014 con el objeto de atribuir exclusivamente al Ejecutivo Nacional las políticas y recursos dirigidos a las áreas de desarrollo en ciencia y tecnología, excluir de estas áreas a los actores del sector privado y politizar la labor científica, sometiéndola a los objetivos del “Plan de la Patria para la construcción del socialismo bolivariano”<sup>4</sup>. El nuevo proyecto de reforma de la LOCTI aprobado en primera discusión en la Asamblea Nacional, el 5 de mayo de 2021, persevera en la politización de la ciencia cuando señala en su artículo 1 que la gestión del conocimiento debe estar encadenada a la visión revolucionaria<sup>5</sup>.
3. El proceso de politización de la ciencia desarrollado por la LOCTI significó incorporar y asignar recursos a actores políticos como las “Comunas Socialistas”<sup>6</sup> y exigir a los científicos involucrarse en actividades destinadas a consolidar la “Revolución Bolivariana”, mediante su participación en organizaciones del “Poder Popular” bajo el control político del gobierno<sup>7</sup>. Debido a su sesgo ideológico, académicos venezolanos solicitaron al Tribunal Supremo de Justicia la nulidad de la LOCTI por considerar que la misma coartaba la libertad para la investigación científica<sup>8</sup>.

## **Nueva institucionalidad en ciencia y tecnología subordinada al Ejecutivo Nacional**

4. En 2001 fue eliminado el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), ente encargado de la gestión de la ciencia y tecnología desde el año 1967. Con la eliminación del CONICIT la gestión de la ciencia pasó a ser controlada por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>9</sup> y el Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (FONACIT), que asumió las funciones de recaudación, administración y control de los recursos destinados a la ciencia y la tecnología<sup>10</sup>. La toma de decisiones y gestión de la ciencia pasaron a manos de actores políticos<sup>11</sup>.
5. En el año 2006, la supeditación de la ciencia a la política se profundizó con el programa gubernamental “Misión Ciencia”, el cual estableció un nuevo modelo de producción de conocimientos para construir el socialismo del siglo XXI<sup>12</sup>, sin la consulta a las universidades nacionales, ni a las asociaciones de investigadores y de profesores universitarios<sup>13</sup>. La ideologización de la labor científica se acentuó en 2011 con la creación del “Frente bolivariano de innovadores, investigadores y trabajadores de la ciencia (FEBRIN)” que actúa como una organización partidista. El entonces ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI), Ricardo Menéndez señaló que se trataba de “un frente patriótico para la construcción de una nueva ciencia”<sup>14</sup>.
6. La politización de la ciencia ha impactado negativamente en la productividad científica y migración de investigadores. Según cifras oficiales el número de investigadores ha descendido 89,7% entre 2016 y 2019<sup>15</sup> y el número de artículos publicados habría descendido 55% entre 2011 y 2019<sup>16</sup>.

7. También ha impactado negativamente el funcionamiento de importantes laboratorios que prestaban servicios para la atención de la salud de toda la población. El laboratorio Quimbiotec proveía de hemoderivados a toda la red pública nacional de salud pero en 2015 fue intervenido políticamente y sus investigadores fueron perseguidos<sup>17</sup>. Como resultado el laboratorio se paralizó y hoy en día los hospitales del país carecen de hemoderivados<sup>18</sup>.

### **Intimidación y persecución contra científicos y académicos**

8. Los científicos y académicos han sido víctimas de descalificación e intimidación por parte de altos funcionarios del gobierno que violan la libertad indispensable para la investigación científica. Desde 2009, el entonces presidente Hugo Chávez, señaló en cadena nacional televisada que “los investigadores debían dejar de trabajar en proyectos oscuros e ir a los barrios para hacer algo útil”<sup>19</sup>. El Estado impone obstáculos a la libertad académica y de investigación cuando, a través del Plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación (*Plan de la Patria 2019-2025*), dispone como política para la investigación, la conformación de “un modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la construcción del socialismo”<sup>20</sup>.
9. Los profesores Liliana Kurz y Jeff Wilkesman,<sup>21</sup> de la Universidad de Carabobo, tuvieron que emigrar en 2017 ante la imposibilidad de seguir desarrollando sus investigaciones en las áreas de biotecnología y biología molecular, a consecuencia de la intervención política y las restricciones en la asignación de recursos para investigación<sup>22</sup>.
10. En 2019 la organización Médicos Unidos de Venezuela denunció la detención de 11 médicos en varios estados del país y actos de amenaza, persecución y amedrentamiento contra al menos 45 profesionales de la medicina, por informar sobre la crisis del sistema sanitario<sup>23</sup>. En marzo del año 2020, el Dr. Freddy Pachano, director de la Escuela de Medicina de la Universidad del Zulia, tuvo que huir del país para evitar su arresto, porque Omar Prieto, gobernador del estado Zulia, pidió a los organismos de seguridad investigar al académico porque había manifestado su preocupación ante la falta de equipos de bioseguridad para afrontar la pandemia por covid-19 en ese estado, que efectivamente se convirtió posteriormente en el epicentro de la pandemia<sup>24</sup>.
11. En mayo de 2020, investigadores de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela fueron amenazados y acusados de “generar terror en el pueblo” por Diosdado Cabello, en ese entonces presidente de la ilegal Asamblea Nacional Constituyente<sup>25</sup>, luego de publicar el 8 de mayo de 2020, un informe técnico en el que alertaban sobre la posibilidad de aumento de casos de covid-19 y recomendar el incremento de la aplicación de pruebas PCR-RT para un mejor manejo de la pandemia<sup>26</sup>.
12. La persecución a científicos por razones políticas ha afectado también las investigaciones en las áreas de petróleo y energía. De ser un país pionero en investigación en petróleo, Venezuela ha descendido al punto en que ni siquiera produce gasolina para surtir el mercado interno. En 2003 la mitad de los investigadores del Instituto Tecnológico Venezolano del Petróleo (INTEVEP), considerado uno de los centros de investigación petrolera más importantes del mundo, fueron despedidos por haber participado en una huelga contra el gobierno de Hugo Chávez<sup>27</sup>.

## **Eliminación y politización de las subvenciones a la investigación**

13. En 2010 es eliminado el Programa de Promoción a la Investigación (PPI) programa nacional de subvenciones que funcionaba desde 1990 y se lo sustituye, sin consultar a la comunidad científica, por el Programa de Estímulo a la Innovación y la Investigación (PEII) que incorpora criterios y actores no científicos. Con la eliminación del PPI fueron retirados 336 investigadores de la Universidad Central de Venezuela, 220 investigadores de la Universidad del Zulia y 140 investigadores de la Universidad de Los Andes<sup>28</sup>.
14. El nuevo programa PEII modificó los baremos de evaluación y las comisiones evaluadoras estuvieron integradas por personas manifiestamente afectas al oficialismo<sup>29</sup>. Los montos de las subvenciones descendieron a US \$5 por trimestre para el 2016 y los pagos se hacían con retrasos de hasta 1 año<sup>30</sup>. En 2016, fecha de la última convocatoria, el Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (ONCTI) anunció la ausencia de pago por falta de recursos<sup>31</sup>. Seis años después de esa convocatoria, no se han realizado otras y el programa desapareció sin explicación alguna.
15. Para el 2016 el FONACIT dejó de financiar 80,4% de los proyectos de investigación que financiaba en 2001 y su aporte a las universidades públicas para el financiamiento de la investigación descendió 91,8% entre 2004 y 2016<sup>32</sup>.
16. Por otra parte, los salarios de los investigadores son inferiores a US \$7 mensuales y aunque a partir de 2019 el gobierno aplica una política de bonificación que oscila entre US \$50 y \$200 mensuales, estos bonos se entregan a través del sistema patria<sup>33</sup>, como un “incentivo doctrinario y nacionalista”<sup>34</sup>, bonos que no cubren las necesidades básicas ya que en 2019 el 90% del personal del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) denunció carecer de ingresos suficientes para vivir dignamente<sup>35</sup>.
17. Estas políticas regresivas han producido un dramático descenso de la productividad científica. En el año 2001 Venezuela ocupaba el quinto lugar en productividad científica en Latinoamérica. Para 2020 ocupa el décimo lugar. También han afectado áreas necesarias para el desarrollo del país como las ciencias agrícolas. En 2012 investigadores acreditados en el PEII en ciencias agrícolas, representaban 23% reduciéndose a 11% en 2015<sup>36</sup>.

## **Restricciones presupuestarias para el desarrollo y difusión de la ciencia**

18. Las universidades públicas autónomas, que históricamente han generado el 80% de la investigación en Venezuela, se han visto sometidas a una progresiva reducción presupuestaria que ha limitado severamente sus actividades de investigación.
19. El presupuesto que fue asignado a las universidades públicas en 2020, no llega al 10% de lo requerido para actividades académicas y científicas<sup>37</sup> y, por orden del Ministerio de Educación Universitaria, no se incluyen recursos para mantenimiento o construcción de infraestructura<sup>38</sup>.
20. Entre 2004 y 2017 el Estado disminuyó la partida para la adquisición de libros y materiales de enseñanza e investigación en 99,9%<sup>39</sup>.

21. La presidenta de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas, señalaba en el año 2017 que los investigadores del IVIC, uno de los más importantes institutos científicos del país, no podían comprar los reactivos para sus laboratorios debido al monto irrisorio asignado a proyectos y a las trabas burocráticas existentes<sup>40</sup>. El IVIC no recibe presupuesto desde el año 2015 y su capacidad de producción científica se redujo en 70%<sup>41</sup>. Para 2018, 75% de los laboratorios del IVIC estaban paralizados<sup>42</sup>.
22. En consecuencia, desde 2015 se han paralizado en el IVIC la realización de pruebas de resistencia de medicamentos para el VIH y la hepatitis. El Departamento de Microbiología y Biología celular, que hace investigación en malaria, tuberculosis, Sida, virus causantes de diarreas y hongos patógenos, enfrenta el descenso de sus investigaciones por la migración del 50% de sus investigadores<sup>43</sup>.
23. El gobierno ha centralizado la compra de reactivos, y solo asignan entre 5 % y 10 % de los reactivos solicitados para todo un año.<sup>44</sup> El Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes (ULA) ha señalado que la producción científica de esa Facultad ha descendido en 95% por falta de presupuesto<sup>45</sup>.
24. A pesar de la actual crisis del sistema de salud y la situación precaria de la investigación médica, el gobierno no ha convocado a un plan de emergencia que permita a Centros e Institutos el acceso a insumos y materiales necesarios para sus investigaciones.
25. Los Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológicos de las Universidades públicas (CDCHT) dejaron de recibir recursos financieros desde el año 2009<sup>46</sup>. El director del CDCHTA de la ULA, señaló en el año 2020 que la institución carecía de recursos para financiar proyectos<sup>47</sup>. En la ULA, el número de proyectos de investigación financiados bajó de 248 a 16, entre los años 2016 y 2019<sup>48</sup>. La falta de recursos presupuestarios ha provocado que no se puedan abrir convocatorias para nuevos proyectos de investigación<sup>49</sup>.
26. Los docentes e investigadores de las universidades no cuentan con subvenciones para realizar actividades de intercambio científico, debido a la grave situación presupuestaria. Tampoco pueden cubrirlos con sus salarios, que oscilan entre US \$5 y \$15 mensuales. Esta situación se inicia en el año 2009, con un decreto presidencial sobre gastos suntuarios en la administración pública<sup>50</sup> que obligó a que los investigadores fueran autorizados directamente por la Vicepresidencia de la República para poder asistir a actividades académicas en el exterior.
27. La adquisición de libros y suscripción a revistas científicas internacionales también ha sido afectada por la falta de presupuesto<sup>51</sup>. La Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería de la ULA, la segunda más importante del país en su área, no ha podido adquirir publicaciones periódicas desde el año 2010, ni bases de datos especializadas desde el año 2012, ni libros desde el año 2017<sup>52</sup>.
28. El Servicio de Inmunohistoquímica del Instituto Anatomopatológico de la Universidad Central de Venezuela (UCV), principal referencia para la clasificación de neoplasias en el país, perdió su

capacidad para determinar marcadores tumorales, afectándose la atención a pacientes oncológicos, debido a la falta de insumos<sup>53</sup>.

### **Deterioro de la infraestructura de investigación y de difusión de la ciencia**

29. La falta de presupuesto ha impedido la reparación y mantenimiento de la infraestructura de investigación, situación que se ha visto agravada por la cuarentena por covid-19. En la ULA, 80% de su infraestructura está deteriorada. Esta situación es similar en todas las universidades y centros de investigación en el país<sup>54</sup>. En la Universidad de Oriente (UDO), 80% del tendido eléctrico presenta daños que no es posible reparar, debido a la restricción presupuestaria<sup>55</sup>.
30. En 2019 investigadores del IVIC denunciaron falta de mantenimiento de sus edificios y la paralización de la mitad de sus unidades de transporte por falta de repuestos<sup>56</sup>.
31. El techo de la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería (BIACI) de la ULA presenta severas filtraciones que ponen en riesgo una colección de aproximadamente 76.101 títulos especializados y publicaciones periódicas y 150.565 en las áreas de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería<sup>57</sup>, afectando a más de 45.000 usuarios<sup>58</sup>.
32. La situación de deterioro y desactualización de los museos públicos en el país es alarmante. En febrero de 2021 una publicación del Diario El Nacional denunció que los Museo de Bellas Artes, de Ciencias, la Galería de Arte Nacional, el museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez y el museo Alejandro Otero se encontraban en estado de abandono y con deterioro de su infraestructura. El Museo Bellas Artes que es el museo de artes plásticas más antiguo del país tiene sus paredes y pasillo manchados por filtraciones y el Museo de Ciencias está totalmente desactualizado<sup>59</sup>.
33. El Museo de Arte Contemporáneo Armando Reverón ha sido desmantelado, su personal ha sido reubicado en otros museos y se encuentra cerrado debido a la filtraciones y contaminación por hongos, con pérdida de importantes obras de artistas nacionales e internacionales<sup>60</sup>.
34. En 2005 el entonces presidente Hugo Chávez había decidido crear la Fundación de Museos Nacionales para agrupar en ella todos los museos del país. Esta decisión supuso la centralización de la labor de adquisición de obras y piezas privándose a los museos de autonomía y potestad de decidir sobre el proceso de adquisición, incremento y gestión de sus colecciones<sup>61</sup>.

### **Entornos de inseguridad para la ciencia por saqueos, robos e invasiones**

35. Cien incidentes de seguridad registrados en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la ULA en 2019 afectaron a seis laboratorios y el trabajo de 50 años de investigación<sup>62</sup>.
36. El Instituto de Medicina Tropical de la UCV<sup>63</sup>, una de los más importantes centros de investigación, ha sido robado 76 veces entre los años 2015 y 2020<sup>64</sup> afectando la atención de pacientes con VIH<sup>65</sup>. Al alto índice de inseguridad se suma la falta de insumos lo cual impide la realización de pruebas para

citomegalovirus, hepatitis y rubéola, dejándose de atender 65% de los pacientes en 2018<sup>66</sup>.

37. El Instituto Oceanográfico de UDO<sup>67</sup> referente mundial en investigaciones del mar se encuentra destruido por saqueos y robos y 95% de sus actividades de investigación se han paralizado<sup>68</sup>.
38. Desde el año 2016 permanece invadida la Estación Experimental Judibana de la ULA, afectando investigaciones de genética bovina y agroforestería<sup>69</sup>. A pesar de existir una decisión de desalojo, no ha sido acatada por los cuerpos de seguridad<sup>70</sup>. El Rector de la ULA ha solicitado a las autoridades policiales intervenir para resguardar y proteger las áreas externas de la universidad y coordinar acciones para el desalojo de los invasores sin embargo, no ha habido respuesta hasta la fecha<sup>71 72</sup>.
39. En junio de 2020 fue incendiada la Biblioteca de la Universidad de Oriente (UDO) Núcleo Sucre perdiéndose mas de 120.000 títulos académicos. Los daños ocasionados por el incendio ascenderían a un millón de dólares. Los bomberos de la UDO aseguraron que el incendio había sido provocado. No hay recursos para recuperar la biblioteca<sup>73</sup>.

#### **Censura y limitaciones en el acceso a internet para el desarrollo, acceso y difusión de la ciencia**

40. El Estado venezolano viene tomando medidas regresivas de forma sistemática que afectan el desarrollo, acceso y difusión de la ciencia. El resultado de estas medidas se evidencia en las severas limitaciones de acceso a internet, a la literatura, a datos y a obras de producción científica. La conectividad a internet en Venezuela es de las más lentas del mundo<sup>74</sup>. Según el estudio de Speedtest Global Index, portal que mide la velocidad de internet en el ámbito internacional, la conexión en Venezuela se encuentra en la posición 136 entre 137 países<sup>75</sup>.
41. Según el Observatorio de Universidades (OBU) en 2018, 20% de los profesores del estado Lara nunca tuvo internet en su lugar de trabajo, cifra que para el año 2019 se incrementó más de 230% y llegó a afectar 67 % de los docentes. En 2018, 33% de los estudiantes nunca tuvo internet en su universidad y en 2019 esta cifra subió a 58%<sup>76</sup>.
42. Durante la cuarentena por covid-19, el “Plan de Universidad en Casa” propuesto por el gobierno, no pudo ser implementado por las fallas de electricidad e internet<sup>77</sup>. En septiembre de 2020, la Dirección de Datos y Telecomunicaciones de la ULA advirtió que la Universidad de Los Andes se había quedado sin conectividad debido a los daños causados a la red por las constantes fallas eléctricas<sup>78</sup>. A las interrupciones del servicio de internet se ha añadido la censura aplicada por el Estado a las plataformas web de difusión de información. Un informe de 2019 de la organización IPYS Venezuela, reveló que más de 33% de los contenidos en internet estaban censurados<sup>79</sup>.
43. En los últimos 6 años, las universidades han estado en riesgo de perder acceso a los repositorios institucionales que existen en la web para dar visibilidad a las investigaciones<sup>80</sup>, por falta de pago al Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe<sup>81 82</sup>. En el año 2020, la Asociación de Rectores de las universidades venezolanas (AVERU) alertaron sobre un posible apagón informático, pues el Estado hizo el pago posterior a la fecha de vencimiento<sup>83</sup>. En el año 2020, una orden gubernamental a través de Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), exigió a

las universidades el cambio de dominio institucional afectando la visibilidad y sistema de citas y referencias de publicaciones científicas<sup>84</sup>.

44. Entre los años 2002 y 2021, la producción científica de las universidades venezolanas descendió de 3,4% a 0,6%<sup>85</sup>. Según *ScimagoLab*, entre los quinquenios de 2013-2017 y 2014-2018, la producción de las instituciones de educación superior venezolanas cayó en 7%, lo cual equivale a una disminución de 600 publicaciones en esos periodos<sup>86</sup>. Igualmente ha desmejorado de manera considerable la posición de las universidades venezolanas en los rankings internacionales. En 2010, 8 universidades del país eran incluidas entre las 100 mejores de Latinoamérica, mientras que en la actualidad apenas 4 ocupan esos lugares<sup>87 88</sup>.

### **Restricción del acceso a los beneficios del progreso científico**

45. El Estado ha fomentado la pseudociencia, creando falsas expectativas y poniendo en riesgo la salud de los sectores más vulnerables. En marzo de 2020, el Ejecutivo Nacional informó en cadena nacional televisada<sup>89</sup> sobre un preparado de hierbas que podía curar la enfermedad por covid-19<sup>90</sup>. En enero de 2021, el gobierno anunció que científicos venezolanos habían desarrollado el fármaco Carvativir o gotas milagrosas como cura para el covid-19<sup>91</sup>. La Academia Nacional de Medicina de Venezuela (ANM), alertó sobre la falta de comprobación científica del Carvativir, así como de cualquier medicamento natural para el covid-19<sup>92</sup>.
46. No se ha provisto de un plan de vacunación efectivo para el covid-19 condicionado la vacunación de la población al registro en el Sistema Patria<sup>93</sup>. Según cifras de la Organización Panamericana de la Salud, Venezuela solo había vacunado al 4% de su población para el 23 de junio de 2021<sup>94</sup>, ocupando los últimos lugares en la región<sup>95</sup> y de acuerdo con información de Transparencia Venezuela, se necesitaría 1.219 semanas para vacunar a toda la población al ritmo del mes de mayo 2021<sup>96</sup>.
47. La Academia Nacional de Medicina manifestó el 21 de junio de 2021 su preocupación por la inoperatividad de la Mesa Técnica Nacional de Vacunación encargada de establecer el Plan Nacional de Vacunación contra covid-19<sup>97</sup>.
48. Al laboratorio de Microbiología de la Universidad de Los Andes no le fueron suministrados los insumos para realizar las pruebas PCR (para covid-19), a pesar de que el 18 de marzo de 2020, el Ministerio del Poder Popular para la Salud había aprobado la certificación de este Laboratorio para realizar las pruebas diagnósticas, afectándose en consecuencia a una población de un millón de personas.

### **Recomendaciones**

49. Revocar normas que centralizan en el Ejecutivo Nacional la administración y control de recursos destinados a la ciencia y tecnología, y que subordinan la labor científica a doctrinas e ideologías políticas.
50. Permitir a la comunidad científica participar en la toma de decisiones y gestión de políticas en ciencia y tecnología, y cesar de inmediato la descalificación y persecución contra científicos que advierten e



informan sobre la crisis sanitaria.

51. Recuperar los programas nacionales de subvención a la investigación y eliminar todo sesgo político o ideológico para su ingreso y permanencia, y cesar toda acción y política que afecte el ejercicio de la libertad académica y de investigación.
52. Garantizar el financiamiento necesario para recuperar la infraestructura de investigación y tomar medidas para la protección de las instalaciones de las universidades y centros de investigación, asegurando un entorno favorable para la conservación y desarrollo de la ciencia.
53. Garantizar el financiamiento necesario para recuperar la infraestructura de los museos y la protección del patrimonio cultural y científico garantizando la seguridad de sus espacios.
54. No censurar ni aplicar restricciones arbitrarias que limitan el acceso a internet, a los conocimientos científicos y su difusión, y no desinformar ni propalar bulos que erosionen la comprensión y el respeto a la ciencia.
55. Promover la cooperación internacional de los investigadores, garantizando presupuesto adecuado a los programas de internacionalización e intercambio académico.
56. Garantizar el acceso a los beneficios de la ciencia a toda la población sin restricciones.
57. Implementar políticas para garantizar que centros e institutos de investigación accedan a insumos y materiales necesarios para la investigación.

## Notas

---

<sup>1</sup> **Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA)**. Creado en marzo de 2014 y dedicado a la promoción y defensa de la libertad académica, autonomía universitaria y del derecho a la ciencia. Es una organización que contribuye con la documentación, denuncia y difusión de las violaciones a los derechos humanos. Es una organización que está enfocada ser referentes locales, nacionales e internacionales que promueve la cultura de derechos humanos, con autonomía, pluralidad, independencia e imparcialidad. Específicamente lleva a cabo actividades de documentación, monitoreo, seguimiento, asistencia jurídica y educación en derechos humanos en los estados Mérida, Táchira y Trujillo. Realiza litigio estratégico y ha participado en audiencias públicas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Contribuyó con información sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria en el Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal sobre Venezuela en 2016. El ODH-ULA forma parte de redes locales y nacionales de derechos humanos. Correo: [odhula@gmail.com](mailto:odhula@gmail.com) Página web: [www.uladdhh.org.ve](http://www.uladdhh.org.ve); **Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (CPDHUCV)**. Creado en 1986, es una dependencia universitaria de la Universidad Central de Venezuela sobre educación, investigación y defensa de los derechos humanos, cultura de paz, democracia, libertad académica y promoción y defensa de los (DESC), Mantiene alianzas con Centros de DDHH universitarios y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los DDHH. Forma parte del Foro por la Vida, agrupación de organizaciones de DDHH más antiguas del país. Fundador del premio de DDHH en Venezuela junto a la Embajada de Canadá. Es parte de la Red Académica Especializada de la CIDH y la Red internacional de promotores ODS. Página Web: <http://www.ucv.ve/navegacion-horizontal/areas/areas-generales/de-interes/centro-para-la-paz-y-derechos-humanos-ucv/quienes-somos.html> ; **Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (Comisión de DDHH de la FCJP- LUZ)**. Fundada 2014. Funge como dependencia de asistencia a universitarios víctimas de violaciones de derechos humanos e investigación en las áreas

temáticas del Derecho Internacional y los Derechos Humanos, destinada a la formulación y ejecución de proyectos y programas de investigación, extensión y servicio comunitario, la difusión y divulgación de sus resultados, y la organización de eventos académicos nacionales e internacionales; **Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB)**. Fundado el 15 de noviembre de 1999. Es la primera iniciativa universitaria de derechos humanos en Venezuela. Desarrolla su labor en las actividades tradicionales de la academia, tales como formación, investigación, extensión y el acompañamiento jurídico de casos en las siguientes áreas: derecho a la participación, libertad de expresión, sistemas internacionales de protección, justicia transicional, esclavitud moderna y protección de personas refugiadas y migrantes. Página web <https://cdh.ucab.edu.ve/> Correo electrónico: [cddhh@ucab.edu.ve](mailto:cddhh@ucab.edu.ve) | [cdhucab@gmail.com](mailto:cdhucab@gmail.com); **Aula Abierta (AA)**. Creada en 2016. Organización no gubernamental, fundada en el año 2016, que trabaja por la defensa de los universitarios en Latinoamérica, a través de iniciativas de promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito universitario, especialmente la libertad académica, el derecho a la educación de calidad y la libertad de asociación y reunión pacífica. Ha participado en varias audiencias ante la CIDH. Fue recomendada por el CDESC a estatus consultivo y es miembro de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica de la CIDH. Página web: <http://aulaabiervenezuela.org/> <http://derechosuniversitarios.org/> / <https://libertadacademica.org/> Correo electrónico: [aulaabiervave@gmail.com](mailto:aulaabiervave@gmail.com); **Epikieia Derechos Humanos (EPIKEIA)**. Creada en mayo de 2017. Es una organización no gubernamental que se dedica a la promoción y defensa del acceso a la justicia, la institucionalidad democrática, la libertad académica, autonomía universitaria y del derecho a la ciencia. Su misión se centra fomentar los valores ciudadanos, democráticos y derechos humanos en contextos no democráticos. Epikieia Derechos Humanos promueve de forma didáctica la cultura de derechos humanos con pluralidad, independencia e imparcialidad con perspectivas al goce y disfrute de todos los derechos para todas las personas. Realiza labores de investigación, documentación, seguimiento y sistematización de violaciones de derechos humanos. Brinda asistencia jurídica a víctimas de violaciones de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional a través de estrategias de litigio ante los órganos de protección. Epikieia Derechos Humanos forma parte de redes locales y nacionales de derechos humanos. Correo: [epikeiaddhh@gmail.com](mailto:epikeiaddhh@gmail.com) Página web: <http://epikeiaddhh.org/>; **Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana (CDH-UNIMET)** Fundado en 2007. Dedicado a la documentación, denuncia y difusión de las graves violaciones a los derechos humanos que estén vinculados a detenciones arbitrarias o ejecuciones extrajudiciales en el marco de protestas pacíficas, violaciones a la autonomía universitaria, a la libertad académica y a la crisis migratoria venezolana, especialmente, lo referente a la trata de personas. Brinda asistencia legal a los estudiantes arbitrariamente detenidos en el contexto de manifestaciones pacíficas y asesorar a otras víctimas de violaciones graves de derechos humanos. Elabora informes de informes y artículos académicos relacionadas con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional Penal y Justicia Transicional. Correo electrónico: [cdh@unimet.edu.ve](mailto:cdh@unimet.edu.ve) ; Página web de contacto: <https://www.unimet.edu.ve/centros-y-observatorios/cdh-unimet/> ; **Académicos contra la pobreza. Capítulo Venezuela (Academics Stand Against Poverty (ASAP), Chapter Venezuela)**. Creado en 2020. ASAP es una red académica internacional nacida para enfrentar las normas y prácticas que perpetúan la pobreza en el mundo desde 2010 a nivel global. Correo electrónico: [venezuela.asap@gmail.com](mailto:venezuela.asap@gmail.com) Página web: <https://academicoscontrapobrezavenezuela.wordpress.com/>

<sup>2</sup> Constitución Nacional. Artículo 110. «El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional».

<sup>3</sup> Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.291 de fecha 26 de septiembre de 2001. Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en: <https://wipolex.wipo.int/es/text/235660>

<sup>4</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) (2021). Plan de la Patria 2019-2025: Consolidación del sistema universitario paralelo en Venezuela (2021). Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/03/Plan-patria-2019-2025-sistema-universidades-paralelas-venezuela-Def.pdf>

<sup>5</sup> Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (5 de mayo de 2021). Proyecto de Reforma Parcial del Decreto con Rango valor y fuerza de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en: <http://www.oncti.gob.ve/docs/REFORMA%20LOCTI.pdf>

<sup>6</sup> Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) Artículo 3: «Son sujetos de esta ley las comunas que realicen activadas de ciencia tecnología innovación y sus aplicaciones». La Ley Orgánica de las Comunas en su Art. 7 numeral 1 señala que éstas tienen como finalidad ‘desarrollar y consolidar el estado comunal como expresión del Poder Popular y soporte para la construcción de la sociedad socialista’. Disponible en: [http://www4.cne.gob.ve/onpc/web/documentos/Leyes/Ley\\_Organica\\_de\\_las\\_Comunas.pdf](http://www4.cne.gob.ve/onpc/web/documentos/Leyes/Ley_Organica_de_las_Comunas.pdf)

<sup>7</sup> Ley Orgánica del Poder Popular artículo 7 numeral 1: ‘El poder popular tiene como fines impulsar el fortalecimiento de la organización del pueblo en función de consolidar la democracia protagónica revolucionaria y construir las bases de la sociedad socialista (...)’.

<sup>8</sup> Scidev.net (27 de agosto 2011). Científicos Venezolanos piden anular Ley de CyT. Disponible en: <https://www.scidev.net/america-latina/news/cient-ficos-venezolanos-piden-anular-ley-de-cyt/>

- <sup>9</sup> Laya, Damny. (2018) *La política científica y tecnológica del gobierno de Hugo Chávez y el rol de la comunidad científica del IVIC*, <https://www.researchgate.net/publication/326185728>
- <sup>10</sup> Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Disponible en: <http://fonacit.gob.ve/quienes-somos/>
- <sup>11</sup> Laya, Damny. (2018) *La política científica y tecnológica del gobierno de Hugo Chávez y el rol de la comunidad científica del IVIC*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/326185728>
- <sup>12</sup> Avalos, Ignacio. “Misión Ciencia. Informe Final” en SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE 7 MISIONES SOCIALES: buscando claves para avanzar en la inclusión social. Caracas, 2009.
- <sup>13</sup> García, R. y otros. (2018). Misión Ciencia en Venezuela. Un proyecto ilusorio, extraviado, fugaz y víctima de la revolución del siglo XXI. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/364/36457129010/html/index.html>
- <sup>14</sup> Noticias LOCTI (16 de mayo 2011). Conformado Frente Bolivariano de Innovadores e Investigadores. Disponible en: <http://www.locti.co.ve/inicio/noticias-ley-ciencia-tecnologia/845-conformado-frente-bolivariano-de-innovadores-investigadores-y-trabajadores-de-la-ciencia.html>
- <sup>15</sup> Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología. (2017). Indicadores venezolanos de ciencia, tecnología e innovación. Talento Humano: total de investigadores(as) e innovadores(as) 2017-2019. Fecha de consulta: 21/06/2021. Disponible: <http://www.oncti.gob.ve/1.html>
- <sup>16</sup> Ramírez Tulio. (2021). Investigación y Papers en Venezuela. Auge y caída hasta nuevo aviso. Política UCAB disponible en: <https://politikucab.net/2021/04/20/investigacion-y-papers-en-venezuela-i-auge-y-caida-hasta-nuevo-aviso/>
- <sup>17</sup> Revista SIC (2016). Quimbiotec, ocaso de una experiencia productiva. Equipo de Investigación Especial. 4 de febrero 2016. Disponible en: <http://revistasic.gumilla.org/2016/quimbiotec-ocaso-de-una-experiencia-productiva/>
- <sup>18</sup> Conte de San Blas Gioconda. Ciencia y tecnología en el abandono. Disponible en: <https://talcualdigital.com/ciencia-y-tecnologia-en-el-abandono-por-gioconda-cunto-de-san-blas/>
- <sup>19</sup> Paniz A. y otros. (2014). *Venezuelan science in dire straits*. *Science*, 31. Disponible: <https://science.sciencemag.org/content/346/6209/559>
- <sup>20</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes/ ODH-ULA (2021). Plan de la Patria 2019-2025. Consolidación del Sistema Universitario Paralelo en Venezuela. En: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/03/Plan-patria-2019-2025-sistema-universidades-paralelas-venezuela-Def.pdf>
- <sup>21</sup> Metropól News. Mannheim: Zweigefährdete Wissenschaftler aus Venezuela erhalten Philipp Schwartz-Stipendium an der Hochschule Mannheim Fecha: 11/08/2012. Fecha de consulta: 25/06/2021. Disponible en: <https://www.metropolnews.info/mp275338/mannheim-zwei-gefaehrdete-wissenschaftler-aus-venezuela-erhalten-philipp-schwartz-stipendium-an-der-hochschule-mannheim>
- <sup>22</sup> DeutscheWelle. 2020. Universidades en Venezuela: “Se puede ser crítico, pero la amenaza está latente”. Fecha: 27/02/2020. Fecha de consulta: 25/06/2021. Disponible en: <https://www.dw.com/es/universidades-en-venezuela-se-puede-ser-cr%C3%ADtico-pero-la-amenaza-est%C3%A1-latente/a-52560559>
- <sup>23</sup> Amnistía Internacional (22 de mayo de 2019). Trabajadores de la salud perseguidos por visibilizar la crisis en Venezuela. Disponible en: <https://www.amnistia.org.ve/blog/2019/05/10568/trabajadores-de-la-salud-perseguidos-por-visibilizar-la-crisis-en-venezuela>
- <sup>24</sup> Aula Abierta (10 de marzo 2020). Comunicado: Sociedad civil rechaza represalias contra el profesor Freddy Pachano por denuncias sobre posibles casos de coronavirus en Maracaibo. Disponible: <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2020/03/10/sociedad-civil-rechaza-represalias-contr-el-profesor-freddy-pachano-por-denuncias-sobre-posibles-casos-de-coronavirus-en-maracaibo/> y Scholars At Risk (2020) Free to think. Report of the Scholars at Risk. Academic freedom monitoring project. Disponible: <https://www.scholarsatrisk.org/wp-content/uploads/2020/11/Scholars-at-Risk-Free-to-Think-2020.pdf>
- <sup>25</sup> El Carabobeño (11 de mayo 2020). Academias rechazan amenazas de derechos humanos de sus miembros. Disponible: <https://www.el-carabobeno.com/academias-rechazan-amenazas-de-derechos-humanos-de-sus-miembros/>
- <sup>26</sup> El Nacional (15 de mayo 2020). Academia de Ciencias explicó el informe por el que Diosdado Cabello profirió amenazas. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/academia-de-ciencias-explico-el-informe-por-el-que-diosdado-cabello-profirio-amenazas/>
- <sup>27</sup> Requena, J. Caputo, C. (2016), Pérdida de talento: fuga de investigadores en Venezuela, Caracas: ACFIMAN.

- <sup>28</sup> Nuñez, M. (22 de noviembre 2010). Venezuela paraliza plan de estímulo a investigadores. Disponible en: <https://www.scidev.net/america-latina/desarrollo-de-capacidades/noticias/venezuela-paraliza-plan-de-est-mulo-a-investigadores.html>
- <sup>29</sup> Requena, J. Caputo, C. (2016), Pérdida de talento: fuga de investigadores en Venezuela, Caracas: ACFIMAN.
- <sup>30</sup> Las notas de llamado a los pagos, reflejaban grandes retrasos. Ver: Prensa ONCTI (3 de febrero de 2016). Tercera lista de acreditados 2015. Disponible en: <https://www.fundacite-merida.gob.ve/index.php/noticias/428-tercera-lista-de-acreditados-2015-y-pago-de-subvenciones-peii>
- <sup>31</sup> Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (ONCTI) (31 de julio de 2017). Atención investigadores (as)/Innovadores (as): Ratificamos la información sobre el pago adeudado de las subvenciones PEIL. Lamentablemente a la fecha el ONCTI no ha recibido los recursos financieros para honrar este compromiso, apenas sean recibidos se pagará de manera inmediata. Pedimos disculpas por el retraso. Disponible: [https://twitter.com/oncti\\_mppct/status/892110766832332801/photo/1](https://twitter.com/oncti_mppct/status/892110766832332801/photo/1)
- <sup>32</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) (2020). El declive de la investigación científica en Venezuela. Covid-19 y emergencia Humanitaria Compleja. En: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/Declive-Investigaci%C3%B3n-Venezuela.pdf>
- <sup>33</sup> El Pitazo. 2020. El IVIC no cuenta con presupuesto para aportar conocimiento científico al país. Fecha: 28/10/2020. Disponible en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/el-ivic-no-cuenta-con-presupuesto-para-aportar-conocimiento-cientifico-al-pais/>
- <sup>34</sup> Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (ONCTI) (2021) Cuadernos de Debates 18. Políticas públicas en ciencia tecnología e innovación. Disponible en: [http://www.oncti.gob.ve/cuaderno\\_18.html](http://www.oncti.gob.ve/cuaderno_18.html)
- <sup>35</sup> Efecto Cocuyo (2019) IVIC cumple 60 años en medio de una crisis que desmembró a su comunidad científica. Disponible en: <https://efectococuyo.com/salud/ivic-cumple-60-anos-en-medio-de-una-crisis-que-desmembro-a-su-comunidad-cientifica/>
- <sup>36</sup> Clavijo, Santiago y otros: “Seguridad alimentaria y nutricional en Venezuela. Secuestro agroalimentario de un país: visión y compromiso” en *Retos y oportunidades de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas*: Disponible en: [https://www.ancefn.org.ar/user/files/publicaciones/seguridad\\_alimentaria\\_nutricional\\_en\\_las\\_Am%C3%A9ricas.pdf](https://www.ancefn.org.ar/user/files/publicaciones/seguridad_alimentaria_nutricional_en_las_Am%C3%A9ricas.pdf)
- <sup>37</sup> Scholars at Risk (2020) Free to Think Report. Disponible en: <https://www.scholarsatrisk.org/wp-content/uploads/2020/11/Scholars-at-Risk-Free-to-Think-2020.pdf>
- <sup>38</sup> Entrevista al profesor Mario Bonucci Rossini Rector de la Universidad de Los Andes, por parte del equipo del ODHULA.
- <sup>39</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2019). El sistema paralelo universitario en Venezuela. 2003-2019. (2019) Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/04/30/informe-el-sistema-paralelo-universitario-en-venezuela-2003-2019/>
- <sup>40</sup> De San Blas, G. (25 de febrero 2017). Venezuela está en una debacle científica. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=PEu4AOWYI\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=PEu4AOWYI_U)
- <sup>41</sup> El Pitazo. 2020. El IVIC no cuenta con presupuesto para aportar conocimiento científico al país. Fecha: 28/10/2020. Disponible en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/el-ivic-no-cuenta-con-presupuesto-para-aportar-conocimiento-cientifico-al-pais/>
- <sup>42</sup> Efecto Cocuyo (2019) IVIC cumple 60 años en medio de una crisis que desmembró a su comunidad científica. Disponible en: <https://efectococuyo.com/salud/ivic-cumple-60-anos-en-medio-de-una-crisis-que-desmembro-a-su-comunidad-cientifica/>
- <sup>43</sup> El Nacional (2017). Científicos dan al IVIC sólo un año de vida. Disponible en: [https://www.elnacional.com/sociedad/cientificos-dan-ivic-solo-ano-vida\\_216965/](https://www.elnacional.com/sociedad/cientificos-dan-ivic-solo-ano-vida_216965/)
- <sup>44</sup> Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela. Informe de gestión del CDCH UCV 2018. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/19998/1/CDCHGestion2018%20%2004-04-19%20DM%20%281%29-1.pdf>
- <sup>45</sup> Entrevista al Decano de Ciencias de la Universidad de Los Andes Prof. Manuel Morocoima realizada por el equipo del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Fecha: 06 de junio de 2021.
- <sup>46</sup> De San Blas, G. (25 de febrero 2017). Venezuela está en una debacle científica. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=PEu4AOWYI\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=PEu4AOWYI_U)
- <sup>47</sup> Entrevista realizada al Prof. Alejandro Gutierrez, director del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico, Tecnológico y de las Artes por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Fecha: mayo de 2020.
- <sup>48</sup> Comisión designada por el Consejo Universitario/Coordinación del Rectorado (julio 2020). Deserción en la Universidad de Los Andes, cifras año 2019.

- <sup>49</sup> Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela. Informe de gestión del CDCH UCV 2018. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/19998/1/CDCHGestion2018%20%2004-04-19%20DM%20%281%29-1.pdf>
- <sup>50</sup> Decreto N° 6.649. Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Santuario o Superfluo en el Sector Público Nacional. En: <http://www.red.ula.ve/internetprioritaria/documentos/decreto6649.pdf>
- <sup>51</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. (2020). El declive de la investigación científica en Venezuela. Covid-19 y emergencia Humanitaria Compleja. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/Declive-Investigaci%C3%B3n-Venezuela.pdf>
- <sup>52</sup> Entrevista realizada a la Directora de Serbiula Lic. Marlene Bauste y a la Lic. Miroslava Rivas, Coordinadora del área de ciencia y tecnología de la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencia e Ingeniería, por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Fecha: 06 de junio de 2021.
- <sup>53</sup> Stephany Ruiz, Keta, La universidad en tiempos de oscurantismo. Provea 2019. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/actualidad/las-universidades-en-tiempos-de-oscurantismo>
- <sup>54</sup> Ruiz, O. y Albesiano, T. (26 de abril de 2021). Informe De Mantenimiento Correctivo De Las Facultades, Rectorado y Biaci (Núcleo Mérida). Dirección De Ingeniería y Mantenimiento.
- <sup>55</sup> Pérez, M. (6 de mayo de 2021). Realizan mantenimiento en comedor y biblioteca de la UDO. El Tiempo. Disponible en: <https://eltiempo.com.ve/2021/05/06/realizan-mantenimiento-en-comedor-y-biblioteca-de-la-udo/>
- <sup>56</sup> Flor Pujol. (9 de febrero de 2019). @Florcy6: “El estado de abandono de todas las instalaciones del IVIC: edificios sin mantenimiento, maleza en los edificios, la mitad de las unidades de transporte paralizadas por falta de repuestos #cienciapelando, #IVIC60años”. [Tweet] Flor Pujol es investigadora del IVIC. Disponible en: <https://twitter.com/Florcy6/status/1094371660881383424?s=20>
- <sup>57</sup> Colección. Servicio Bibliotecario de la Universidad de Los Andes. Disponible en: <http://www.serbi.ula.ve/biaci/index.php/servicios/coleccion>
- <sup>58</sup> Entrevista con la Licenciada Miroslava Rivas, Coordinadora del Área de Ciencia y Tecnología de la BIACI al equipo del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Fecha: 04 de mayo de 2021.
- <sup>59</sup> El Nacional. (19 febrero 2021) Salas vacías, infraestructura deteriorada, exposiciones antiguas: la triste realidad de los museos de Caracas. Disponible en: <https://www.elnacional.com/entretenimiento/salas-vacias-e-infraestructura-deteriorada-la-triste-realidad-de-los-museos-de-caracas/>
- <sup>60</sup> GLOBOMIAMI (13 de junio de 2021) El genocidio cultural del Museo de Arte Contemporáneo. Disponible en : <https://globomiami.com/el-genocidio-cultural-del-museo-de-arte-contemporaneo/>
- <sup>61</sup> El Estímulo (18 mayo 2016). Museos en Caracas: ¿Cómo sobrevive el arte a la crisis? Disponible: <https://elestimulo.com/museos-en-caracas-como-sobrevive-el-arte-a-la-crisis-2/>
- <sup>62</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2019). Situación general de los derechos humanos en Venezuela con especial referencia a la región andina (2019). Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2019/12/10/informe-situacion-general-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-con-especial-referencia-a-la-region-andina-junio-diciembre-2019/>
- <sup>63</sup> Castro, J. (06 de abril, 2020) robo #76 en el instituto de medicina tropical. Entre ellas el áreas de consulta , aquí vemos pacientes de todo el país , la consulta de VIH, Miles de personas son vista en esas áreas y se realizan pruebas de laboratorio, me preguntó hasta cuándo tanta ignominia [Tweet]. Disponible en: <https://twitter.com/juliocastrom/status/1247163025204731905?s=20>
- <sup>64</sup> Entrevista de Vicente Signorile. Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. Fecha: 07 de abril de 2020.
- <sup>65</sup> El Nacional (7 de abril de 2020). Julio Castro denunció otro robo en el Instituto de Medicina Tropical de la UCV. Disponible: <https://www.elnacional.com/venezuela/julio-castro-denuncio-un-nuevo-robo-en-el-instituto-de-medicina-tropical-de-la-ucv/>
- <sup>66</sup> Chomiak Alessandra, (2018) Instituto de Medicina Tropical, una institución a merced de la delincuencia. Pluma 300, Universidad Monteávila. Disponible en: <http://uma.edu.ve/periodico/2018/04/23/medicina-tropical-delincuencia/>
- <sup>67</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2020). El declive de la investigación científica en Venezuela. Covid-19 y emergencia Humanitaria Compleja. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/Declive-Investigaci%C3%B3n-Venezuela.pdf>



<sup>68</sup> Efecto Cocuyo. (2020) Saqueo, incidencia y desidia gubernamental acabaron con el Instituto Oceanográfico de la UDO. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/saqueo-incendios-y-desidia-gubernamental-acabaron-con-el-instituto-oceanografico-de-la-udo/>

<sup>69</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) (2019). Informe Preliminar. Invasión de dependencias universitarias. Violación de la autonomía, el derecho a la educación y el acceso a la justicia en materia ambiental. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Preliminar-Invasi3n-de-dependencias-universitarias.-Violaci3n-de-la-autonom3a-el-derecho-a-la-educaci3n-y-el-acceso-a-la-justicia-en-materia-ambiental.pdf>

<sup>70</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) (2019). Informe Preliminar. Invasión de dependencias universitarias. Violación de la autonomía, el derecho a la educación y el acceso a la justicia en materia ambiental. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Preliminar-Invasi3n-de-dependencias-universitarias.-Violaci3n-de-la-autonom3a-el-derecho-a-la-educaci3n-y-el-acceso-a-la-justicia-en-materia-ambiental.pdf>

<sup>71</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2021). Reporte mensual: Situación de las Universidades en Venezuela: Junio, 2020. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/07/4.-Reporte-junio-2020.pdf>

<sup>72</sup> Aula Abierta. Situación de los espacios universitarios de conservación ambiental. Informe Preliminar enero, 2019 – agosto 2020. Disponible en: <http://aulaabiartavenezuela.org/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-PRELIMINAR-Situaci3n-de-los-espacios-universitarios-de-conservaci3n-ambiental-en-Venezuela.pdf>

<sup>73</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (junio, 2020. Reporte Mensual: Situación de las Universidades en Venezuela, junio 2020. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/07/4.-Reporte-junio-2020.pdf>

Crónica Uno (7 de junio de 2020). Incendio de la Biblioteca Central de la UDO acaba con 42 años de acervo académico y científico. Disponible en: <https://cronica.uno/incendio-de-la-biblioteca-central-de-la-udo-acaba-con-42-anos-de-acervo-academico-y-cientifico/>

<sup>74</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2020). Educación Universitaria en Venezuela durante el COVID-19 e inviabilidad del plan “Universidad en Casa. Marzo-diciembre 2020. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/Educacion-Universitaria-Vzla-y-covid19-def-26ene.pdf>

<sup>75</sup> Speedtest Global Index (2021). Global Speeds May 2021. Consultado 24 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.speedtest.net/global-index/venezuela#mobile> (actualizado al 24 de junio de 2021).

<sup>76</sup> Diario El Carabobeño (2020) El estado venezolano viola los derechos digitales a los universitarios en el estado Lara: Disponible en: <http://diarioelcaroreno.com.ve/web/2020/01/22/obu-el-estado-venezolano-viola-los-derechos-digitales-a-los-universitarios-del-estado-lara/>

<sup>77</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2020). Educación Universitaria en Venezuela durante el COVID-19 e inviabilidad del plan “Universidad en Casa. Marzo-diciembre 2020. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/01/Educacion-Universitaria-Vzla-y-covid19-def-26ene.pdf>.

<sup>78</sup> Comunicación Continua (28.09.2020). Alejandra Stolk: "La ULA no tienen conectividad con la red universitaria por daño del equipo principal" – Disponible en: <https://comunicacioncontinua.com/alejandra-stolk-dtes-la-ula-no-tienen-conectividad-con-la-red-universitaria-por-dano-del-equipo-principal/>

<sup>79</sup> Instituto Prensa y Sociedad Ypiss: Intercortados 2019. Censura masiva en Venezuela: Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/2019/12/12/intercortados-2019-censura-masiva-en-venezuela/>

<sup>80</sup> Prensa ULA (16 de octubre de 2020) Portales científicos venezolanos podrían desaparecer. <http://prensa.ula.ve/2020/10/16/portales-cient3ficos-venezolanos-podr3n-desaparecer>

<sup>81</sup> Observatorio de derechos humanos de la Universidad de Los Andes. (2020). Visibilidad de la investigación científica y académica en la web depende del régimen. Nota de prensa. Fecha: 22/10/2020. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2020/10/22/visibilidad-de-la-investigacion-cientifica-y-academica-de-venezuela-en-la-web-depende-del-regimen/>

<sup>82</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA) (2020). Reporte mensual: Situación de las Universidades en Venezuela: Octubre 2020. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/11/9.reporte->

---

[universitario-octubre-2020.pdf](#)

<sup>83</sup> Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (2002). Reporte mensual: Situación de las Universidades en Venezuela: Noviembre 2021. Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2020/12/10.Reporte-universitario-noviembre-2020.pdf>

<sup>84</sup> Prensa Ula (2020) La Universidad de Los Andes pierde su dominio ula.ve . Disponible en: <http://www.prensa.ula.ve/2019/12/13/la-universidad-de-los-andes-pierde-su-dominio-ulave>

<sup>85</sup> Montilla Maricela y Ochoa, Alejandro: La Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación en Venezuela: Una Herramienta que promueve la generación de conocimientos en entornos sociales. Disponible en: <https://convite.cenditel.gob.ve/revistaclie/index.php/revistaclie/article/view/518>

<sup>86</sup> SIR IBER REPORT 2020 (2020). SC institutions Rankings. En: [https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR\\_Iber\\_2020.pdf](https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR_Iber_2020.pdf)

<sup>87</sup> El Nacional (23 de octubre de 2019). Cuatro universidades venezolanas entre las 100 mejores de Latinoamérica. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/cuatro-universidades-venezolanas-entre-las-100-mejores-de-latinoamerica/>

<sup>88</sup> Ranking Web de Universidades (2021) Latinoamérica. Disponible en: [https://www.webometrics.info/es/Latin\\_America\\_es](https://www.webometrics.info/es/Latin_America_es)

<sup>89</sup> Singer. F. (28 de marzo de 2021). Las seis invenciones de Maduro contra la Covid-19. El país. Las seis invenciones de Maduro sobre la Covid-19. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2021-03-28/las-seis-invenciones-de-maduro-sobre-la-covid-19.html>

<sup>90</sup> El “científico tecnólogo” que cita Maduro es Sirio Quintero, a quien el ente regulador de telecomunicaciones de Venezuela le publicó el artículo CORONAVIRUS -ANTIDOTO -Remedio. Preparado P-6 SQ. Disponible en: <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2020/03/p6-y-fundamentos-biof%C3%ADsicos.pdf>

<sup>91</sup> VTV (24.01.21). (HISTÓRICO | Venezuela presenta al mundo el Carvativir, las goticas milagrosas del Dr. José Gregorio Hernández, desarrollado para neutralizar 100% a la COVID-19. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/historico-venezuela-carvativir-goticas-milagrosas-neutralizar-100-covid19/>

<sup>92</sup> Comunicado de la Academia Nacional de Medicina a la opinión Pública. (2021). Disponible en: [https://drive.google.com/uc?id=19N7RZH2\\_Rs4hiB4fOi9hHcW5jvC1mv7h&export=download](https://drive.google.com/uc?id=19N7RZH2_Rs4hiB4fOi9hHcW5jvC1mv7h&export=download)

<sup>93</sup> El Nacional (19 de mayo de 2021). OPS pide a Maduro información transparente sobre el avance de la vacunación anticovid en Venezuela. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/ops-40de-a-maduro-informacion-transparente-sobre-el-avance-de-la-vacunacion-anticovid-en-venezuela/>

<sup>94</sup> Organización Panamericana de la Salud. COVID-19 Vaccination in the Americas. Consultado el 23 junio 2021. Disponible en: [https://ais.paho.org/imm/IM\\_DosisAdmin-Vacunacion.asp](https://ais.paho.org/imm/IM_DosisAdmin-Vacunacion.asp)

<sup>95</sup> El Nacional (21.05.2021). Afirman que Venezuela ocupa el último lugar de población vacunada en la región. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/afirman-que-venezuela-ocupa-el-ultimo-lugar-de-poblacion-vacunada-en-la-region/>

<sup>96</sup> Transparencia Venezuela (02 de mayo de 2021). Inconsistencia en cifras de inmunizados marcó el segundo mes de la vacunación en Venezuela. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/inconsistencia-en-las-cifras-de-inmunizados-marca-el-segundo-mes-de-vacunacion-en-venezuela/>

<sup>97</sup> Academia Nacional de Medicina. Venezuela 16 Junio 2021 Comunicado público en relación a la mesa técnica de vacunas COVID-19. Disponible en: <https://academianacionaldemedicina.org/de-interes/di-academia-nacional-de-medicina-comunicado-publico-en-relacion-a-la-mesa-tecnica-de-vacunas-Covid-19/>